



ACUERDO DE IU Y PSOE PARA EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Acuerdos Programáticos de Gobierno

1. Austeridad

Voluntad de mantener la austeridad de los últimos años respecto a los sueldos de concejales y liberados e indemnizaciones por asistencia, así como en los gastos de protocolo.

2. Economía

Continuidad de la línea de gestión económica, sin endeudamiento, que permite la utilización del remanente, y mantenimiento del pago a proveedores en los parámetros actuales, que se encuentran entre los más rápidos de España.

Subida moderada de impuestos según IPC, teniendo en cuenta el aumento inflacionista de todos los suministros, el aumento en el gasto de personal y del coste de los servicios con las mejoras en los nuevos contratos.

3. Mejora de servicios

Continuidad en la mejora de los servicios municipales y en la renovación de contratos. Se impulsará la renovación de los contratos de agua y saneamiento, la escuela municipal de música y el del autobús urbano, que tendría carácter prioritario.

4. Inversiones y proyectos

Actualmente hay grandes inversiones en marcha, propias del Ayuntamiento, como el nuevo cuartel de la Policía, el parque de Bomberos, el museo de Baltasar Lobo, el Mercado de Abastos, el Museo Pedagógico, la liberación de la muralla y el ajardinamiento de la zona... y otras en colaboración con otras administraciones como la cesión de las travesías, el museo de Semana Santa, el Centro Cívico o el Conservatorio, fruto del acuerdo entre Ayuntamiento y Junta. Otro gran proyecto a destacar para el desarrollo de la ciudad y la instalación de empresas sería el parque tecnológico en los terrenos de Adif. La empresa pública encargada de este proyecto sería SEPIDES, que depende del Ministerio de Hacienda y contaría con una inversión superior a los 15.000.000 de euros en su primera fase. También el nuevo edificio municipal, un nuevo aparcamiento subterráneo en la Horta, y uno en superficie en el colegio San Vicente de Paul.

5. Fondos Europeos

Se continuará trabajando en la línea de obtención de todos los fondos posibles.

6. Servicios Sociales

Se continuará trabajando e impulsando los Servicios Sociales en Zamora y se hará un especial esfuerzo en el impulso desde la concejalía para la puesta en marcha de un sistema de apoyo a los mayores con programas específicos de soledad no deseada.

7. Otras ayudas sociales y económicas. RELANZAS y bonos de comercio solidario

Se continuará con la gestión de los bonos solidarios para continuar con el buen impacto económico en el pequeño que ha beneficiado a 15.000 usuarios. Mantener la buena gestión económica es fundamental para afrontar este tipo de ayudas en caso de necesidad.

8. Empleo y personal

En los últimos años, el Ayuntamiento ha creado el máximo de empleo público permitido por ley, aprobando el máximo de la OEP autorizada por los PGE, acogiendo a todos los planes de empleo posibles de la Junta, y la acogiendo al máximo de planes de formación dual. Se deberá seguir en la misma línea.

Se trabajará en una nueva RPT y en la aprobación final del Convenio Colectivo del personal laboral. También se verá la posibilidad de la reforma de espacios de los trabajadores, teniendo en cuenta que se va a hacer un nuevo edificio municipal en la parcela de la antigua estación de autobuses. Se estudiará el desarrollo de carrera profesional. Además, se potenciará aún más el dialogo social, aumentando las reuniones con sindicatos y patronal.

9. Movilidad, accesibilidad y sostenibilidad

Se propone crear una ciudad más accesible y más sostenible que prioriza al peatón poniéndolo en el centro del espacio urbano. Se han llevado a cabo numerosas actuaciones en este sentido, la zona centro y la futura zona de bajas emisiones, la renovación de diversos entornos escolares, actuaciones concretas en zonas de la ciudad, convenios expropiatorios para la apertura de calles, ejecución de rebajes peatonales, etc.

Actualmente, están proyectados nuevos aparcamientos en la zona de la Horta, en la Vaguada, en el nuevo edificio municipal, además del ya ejecutado en la calle Ferrocarril y se está estudiando otro en el colegio San Vicente de Paul.

En cuanto al aparcamiento de la Vaguada, se plantea una discrepancia entre las partes, Izquierda Unida considera acertado y justificado dar una solución a los viales sin salida de la calle Villalpando y la creación de un aparcamiento en la zona que conectaría ambos viales, mientras que el PSOE considera más oportuno la creación de una zona de esparcimiento en toda la zona.

Se impulsará la renovación del contrato del autobús con la idea de mejorar líneas y frecuencias, dando participación a los representantes de los barrios.

10. Urbanismo

Durante el presente mandato se realizará la modificación del PGOU a fin de actualizar el catálogo arquitectónico, especialmente edificios de servicios, y regular el uso provisional de solares vacíos, y se impulsará la modificación del Plan Especial del Casco Histórico.

Además, se estudiará la realización de un Plan transversal para la eliminación y la prevención de pintadas que combine su eliminación, el plan de muralismo actual, la instalación de cámaras en algunos puntos y el refuerzo de la vigilancia policial.

11. Obras

Derribos para despejar la muralla, mejoras de aceras, asfaltado, instalaciones deportivas, mejora del patrimonio o grandes obras se han ejecutado, están en marcha o ya programadas para el inicio del mandato. Se respetarán las obras que están en marcha y en proceso de licitación. Respecto de las obras que no haya comenzado el proceso de licitación y no exista un proyecto aprobado, es voluntad de IU y PSOE llegar a acuerdos en su materialización.

Se llevará a cabo la renovación de la avenida Tres Cruces y del puente de Hierro, para el que ya existe un anteproyecto. También se establecerán subvenciones y ayudas destinadas al arreglo de fachadas. Además, se buscará una solución en tema de las viviendas de la avenida de Galicia y destinarlas a vivienda social o de alquiler para jóvenes o colectivos vulnerables.

12. Medioambiente

Desde el equipo de Gobierno se continuará con las líneas de intervención del Plan de Actuación para el Clima y las Energías Sostenibles aprobado en Pleno y que cuenta con actuaciones valoradas en 17 millones de euros con el objetivo de reducir las emisiones en un 40% para el año 2030. Se trata de distintas medidas de adaptación o mitigación programadas o puestas ya en marcha para frenar el cambio climático, que se fundamentan en una serie de acciones sobre distintos factores como la Movilidad, Renaturalización, Energía, Resiliencia, Economía Circular y Sostenibilidad.

Se llevarán a cabo actuaciones de mejora del entorno en el bosque de Valorio, a la vez que se aumentarán los trabajos de mantenimiento, selvicultura y de cuidado del arroyo.

13. Turismo

En estos años se ha trabajado en potenciar y diversificar la oferta turística de la ciudad. Los datos reflejan que el turismo ha aumentado un 28%. Se estudiaría la posibilidad de explorar la vía de la solicitud de Zamora como Patrimonio de la Humanidad y complementariedad con el iniciado proceso de Zamora Paisaje Cultural con sello de la Unesco.

En cuanto a las aceñas de Gijón, actualmente existe un proyecto para llevar a cabo, incluido en otro más amplio en común con la Diputación de Zamora. En caso de que finalmente no prosperara se realizará una consolidación de las ruinas existentes en este momento.

14. Cultura

Desde el departamento de Cultura se ha trabajado insistentemente en crear una agenda cultural abundante y de interés entre Fiestas, no solo para el disfrute de los zamoranos sino para atraer gente a la ciudad, con el apoyo a novedosos festivales que se han ido consolidando como por ejemplo el Z, el little opera, el teatro en miniatura, etc. También se han reflatado y proyectado tanto a nivel nacional como internacional las Fundaciones Baltasar Lobo y León Felipe.

En cuanto al museo de Baltasar Lobo, se plantea la creación de un grupo de trabajo para, en el plazo de 3 meses, se estudien las diferentes posibilidades existentes con sentido práctico y realista para la puesta en marcha del Museo Baltasar Lobo.

Consideramos que en el caso particular del Museo de Baltasar Lobo, la decisión sobre la futura ubicación debe tomarse en el seno de la Fundación y siempre en consenso con la familia.

15. Juventud

Se continuará con el desarrollo del III Plan de Juventud y se pondrá en marcha medidas para favorecer el retorno de población joven a la ciudad por medio de un Plan de Retorno Joven.

16. Comercio

Un pilar fundamental es la renovación del nuevo mercado de abastos. Se continuará impulsado las ayudas a la creación de empresas y la digitalización que permita más flexibilidad en las compras, un aspecto en el que se está trabajando estrechamente con AZECO. También se continuará fomentado el comercio de cercanía con los bonos de comercio solidario, y el impulso del mercado ecológico, y creado páginas como Zamora a tu Lado. Es prioritario impulsar el nuevo Mercado de Abastos de Zamora.

Durante este mandato se estudiará la adopción de medidas encaminadas a la revitalización y la potenciación comercial de la calle Balborraz y el establecimiento del Centro de Interpretación de las Ciudades Medievales como un espacio de trabajo compartido para empresarios y autónomos.

17. Participación ciudadana

La plataforma Línea Zamora ha facilitado el acceso a los servicios municipales de los ciudadanos. Gracias a los presupuestos participativos se han ejecutado numerosos proyectos propuestos por los zamoranos. Y también se han desarrollado talleres con escolares para la mejora del espacio urbano. De cara al futuro, tenemos que mantener e incrementar la participación ciudadana en la gestión municipal.

18. Transparencia

La transparencia seguirá siendo un aspecto clave para seguir cuidando y mejorando por parte del equipo de gobierno.

19. Igualdad

Se ha puesto en marcha la Escuela de Igualdad como espacio de participación y encuentro para reflexionar sobre la realidad, aprender y debatir en clave feminista. Y se ha incorporado activamente al sistema nacional de Seguimiento de los casos de Violencia de Género (VioGén) del Ministerio del Interior, para el seguimiento integral en los casos de violencia de género en la ciudad, en colaboración y coordinación con la Policía Nacional. Consideramos un pilar básico continuar trabajando por la igualdad.

20. Barrios

Iluminación led, mejora de la accesibilidad, planes de asfaltado, mejora del abastecimiento y del saneamiento, plantación de arbolado, mantenimiento de vías públicas, etc. y otras inversiones como nuevas pistas deportivas, actuaciones urbanísticas, nuevas sedes de AAVV, una nueva piscina... son algunas de las actuaciones llevadas a cabo. Hay que mejorar los mecanismos para escuchar a los barrios y atender sus necesidades.

Durante este mandato, entre otras obras, deberán acometerse las siguientes: la remodelación de la Plazas de Ángel Bariego para la creación de un espacio público comunitario y Fernando III, el arreglo de las escaleras de Peña Trevinca, la urbanización de la plaza de San Leonardo y alrededores, el adecentamiento de las subidas a San Isidro desde la avenida de la Frontera, la reparación de los colectores de Obispo Nieto y Peña Trevinca, la mejora del cauce del arroyo de Valorio a su paso por Olivares, la renovación de diversos parques infantiles como los de San José Obrero, Peña Trevinca, Eduardo Barrón, Pinilla, etc. y buscar una solución para la formulación de un Plan Especial de Reforma Interior para el barrio de Rabiche y la mejora de los espacios públicos de ese entorno.

21. Lucha contra la corrupción

Se continuará actuando de manera contundente e informando de los procesos abiertos actualmente en los juzgados. Es esencial que continúen su curso en este mandato.

Responsabilidades compartidas de gobierno

- La Primera Tenencia de Alcaldía será ocupada por un concejal del PSOE, mientras que el Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Teniente de Alcalde corresponden al Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- A los concejales socialistas le corresponderán dos lugares en la Junta de Gobierno Local.
- Las presidencias de las seis Comisiones Informativas se distribuirá entre Izquierda Unida y PSOE: 4 y 2, respectivamente.
- De los siete Consejos Sectoriales constituidos en la actualidad, su convocatoria y Presidencia se distribuirán entre Izquierda Unida y PSOE: 5 y 2, respectivamente.
- Los miembros del equipo de gobierno en régimen de dedicación exclusiva se distribuirán de la siguiente manera: Izquierda Unida (Alcalde y tres concejales) y PSOE (dos concejales).
- Los tres trabajadores que desempeñan las funciones de auxiliar de Alcaldía se distribuirán de la siguiente manera: Izquierda Unida (Jefe de Gabinete y Secretario Particular) y PSOE (Asesor*).

*Por razones administrativas el puesto de Asesor será ocupado a partir del 01/01/2024.

Distribución de áreas de gobierno

Los concejales socialistas se agruparán en el área de gobierno “Promoción Económica y Protección Ciudadana”, que será coordinada por el 1er Teniente Alcalde.

En esta área de gobierno se engloban las competencias de las siguientes delegaciones:

Comercio y Ferias*
Educación y Formación
Festejos Populares
Igualdad y Cooperación
Juventud
Patrimonio
Policía, Bomberos y Protección Civil
Salud Pública
Servicios Sociales
Teatro

* El servicio de Comercio desarrolla una parte de sus funciones en coordinación con la OMD y así seguirá siendo. Al Servicio de Comercio se le atribuirán expresamente las subvenciones a empresas, los bonos de comercio y la subvención con fondos europeos en desarrollo “Zamora a

tu Lado”, así como todas las acciones relacionadas con el comercio, la hostelería y las empresas locales gestionadas a través de la Oficina Municipal de Desarrollo (OMD).

Acuerdos adicionales

- Se constituirá una **Mesa de Seguimiento del Pacto** que se reunirá trimestralmente para evaluar los compromisos de gobierno.

- Las decisiones relativas a los puestos de **Libre Designación** municipal corresponden a Izquierda Unida, no obstante, los concejales del PSOE podrán informar sobre su acuerdo o desacuerdo.

- Se garantizará la defensa política en los **Plenos Municipales** de los dos Grupos Políticos del equipo de gobierno, sin menoscabo del Concejal del área en cuestión.

- Los acuerdos suscritos en este documento se suspenderán automáticamente en caso de **dimisión o renuncia del Alcalde o del 1º teniente de alcalde**